

DIALOGO CON

DON LUIS CABRERA

ENTREVISTA DE

RAFAEL HELIODORO VALLE

—No creo que haya cultura mexicana.

—Una cátedra de Derecho Constitucional es: de teoría constitucional o de verdades constitucionales.

—Todos están de acuerdo, según parece, en que la Constitución no corresponde a la actual situación mexicana.

—Todas nuestras Constituciones han sido hechas por políticos y en momentos políticos de gran tensión.

—Si llego a escribir algo, será la Historia de la Revolución Mexicana, a través de mi intervención en ella.

—Los estudiantes de antes éramos estudiosos.

Podría ser ésta la esencia de mi entrevista con el Lic. Luis Cabrera, uno de los ideólogos del México de los últimos veinticinco años, ya que nadie, como él, ha vivido época tan azarosa y la ha sobrevivido sin perder su actitud crítica.

Visita de sorpresa la mía, bien comprendo que el Lic. Cabrera, por más que tiene siempre lista la pregunta y alerta la réplica, no dejó de impacientarse por el tono impertinente, insistente, que sostuve durante una conversación que él hubiera deseado fuera sólo entre amigos. De ahí que las declaraciones que informan el resultado de la entrevista, tengan un interés de primer orden, si se aprecia el hecho de que un hombre tan absorbido por múltiples quehaceres, y que procura enterarse de todos los matices del diario espectáculo, me haya concedido minutos preciosos en su bufete.

—¿Pero qué quiere usted que le diga? Yo soy muy parco en hablar. Si al contrario, me defiendiendo de todos los periodistas.

—Pero yo no soy periodista. Yo soy universitario que viene a charlar con usted sobre cosas que pueden interesar a los universitarios.

—¿Qué puedo decirle?

—Pero sí le gusta escribir. Especialmente cuando lo agreden.

—Cuando me agreden o cuando se necesita decir alguna cosa... Pero cuando no ¿para qué va uno a hablar? Mire usted, si un libro dice meramente invectivas o denuos, como acostumbra Vasconcelos, ¿qué contesta uno? Usted no le puede contestar a una gente que le diga: "Usted es un canalla, un ladrón, un bribón". Ahora, si le dice: "Usted en tal fecha le robó tal cantidad a fulano de tal", entonces ya son hechos que se pueden contestar. Yo creo que no podemos hablar sobre algo ahora...

—Pero hay muchos temas que no son simplemente de la política; hay temas universitarios, hay problemas de la cultura.

—Pero es que no, es que no tenemos tema.

—¿Cómo no va a haber tema si se está hablando de la libertad de cátedra? Cuando lo invitaron a usted para que diera la de Derecho Constitucional, la Universidad quería justamente demostrar que hay libertad de cátedra en ella.

—Es lo que quisieron demostrar.

—Se dijeron: "llamaremos a Cabrera", y es natural, no para decirle: "Usted se va ceñir a este programa". Eso es evidente. ¿Es cierto lo que usted contestó? O es que no quiere buscarse conflictos, dificultades, y presentar una renuncia más tarde, o es que, verdaderamente no tiene tiempo para esa cátedra.

Es que realmente no tengo tiempo. Mire usted cómo me encuentra y la cantidad de papeles que tengo por todas partes. Es una cosa que verdaderamente, realmente, cuesta trabajo tener un poco de tiempo, tener un rato de reflexión. Una cátedra no se puede dar así no más; llegar y sentarse a hablar.

—Usted ha sido catedrático anteriormente en la Universidad. De modo que....

—Sí, he sido; pero ¿usted cree que nada más es presentarse a dar la cátedra?

—Claro que hay que prepararse.

—Cuando yo fui catedrático, empleaba no menos de tres horas diarias en la preparación de la cátedra. Yo no tengo ahora ese tiempo, realmente. Ese es el verdadero motivo por el que no acepté. El fundamento que yo le expresé después al Rector, es de otro orden, pero no creo que pueda publicarse, porque no deben decirse ciertas cosas...

—Pero ¿cree usted que...?

—Yo no creo nada. No, mire, yo no quiero aparecer diciendo nada; porque cuando quiere uno decir algo, mejor lo piensa, lo apunta, y le dice uno al amigo: "Aquí está lo que quiero decir". Mire usted, la razón que yo tengo para no aceptar la cátedra en la Escuela de Derecho, es, realmente, que no tengo tiempo para darla. Porque hay que dar una cátedra como se debe. Pues sí, mire usted... Una cátedra de Derecho Constitucional en la Escuela de Derecho es de una de dos clases: o es una cátedra de teoría constitucional o es de verdades constitucionales. Si es una cátedra de teorías constitucionales, yo no estoy dispuesto a ir a la Universidad a decir: "A ver, niños, ¿cómo se elige Presidente de la República?" Eso no es serio. Si voy a decir: "Vamos a ver cómo está nuestra Constitución y cómo están nuestros hechos", entonces ya no es una cátedra para muchachos de Derecho Constitucional, sino un estudio sobre las condiciones de nuestro medio y sobre la verdad de nuestro Derecho Constitucional. Eso no es para nuestros alumnos. Yo no estoy dispuesto ni a ir a dar una cátedra de mentiras, ni a ir a dar una serie de conferencias sobre lo que debería ser nuestra Constitución o nuestra práctica constitucional, a los alumnos de Derecho que no están preparados para eso. Eso se lo dije al Director. Y entonces me dijo: "Pero aunque sean unas conferencias". Yo le dije: "No me conviene dar conferencias en las que, por poco que sea, empiezo a atacar situaciones, actuaciones, condiciones, y la pugna se vendría encima". Todos los partidos políticos están en pugna ahora en México. Todos tienen algo contra la Constitución. Todos están de acuerdo en que la Constitución no está con la actualidad. Pero eso no es para la Escuela de Derecho.

—Es decir que....

—Yo le suplico que no diga usted que me vió. No quiero absolutamente nada.

—He oído decir que usted inspiró la idea de que hubiese nueva Constitución, es decir, la de 1917,

—No es cierto. Le digo mejor como amigo, que no siga; porque claro que a mí no me gustaría que se publicara lo que estoy diciéndole. En general, soy enemigo de dar entrevistas. Usted no verá que yo dé entrevistas. Nada menos, ayer me vino a ver un reportero....

—¿A pedirle una opinión?

—Vino a verme para pedirme que le dijera algo sobre los Tratados de Bucareli. Yo le dije: "Amigo mío, yo no tengo nada que dar sobre esos Tratados". Y en general, no doy entrevistas a la prensa. Mire usted, don Rafael, yo le aseguro que usted revisa los periódicos y verá que yo no escribo más que cuando espontáneamente necesito o deseo que se publique determinado asunto; pero, generalmente, la entrevista tiene el carácter de imprevista. Si usted me pregunta en estos momentos sobre tal o cual cosa....

—Pero, licenciado, usted siempre está preparado para hablar sobre un tema que entiende....

—Como amigo está bien....

—Bueno, no tratemos de México; hablemos de Hispano-América. La ocasión es magnífica para que hable un jurista, sobre todo ahora que en América están reformando casi todas las Constituciones.

—No sólo en América, sino en el mundo....

—Reforma en Guatemala, reforma en Honduras, reforma en el Brasil, en Alemania; en todas partes reforma. Hay que reformar las Constituciones, "para ponerse al ritmo". Pero todas, sobre todo, para tratar un punto constitucional que interesa a algunos: la posibilidad de reelegirse, de perpetuarse. En Nicaragua está con toda claridad prohibido que un pariente cercano del Presidente de la República, pueda ser sucesor de éste. Entonces lo que se impone es la reforma de la Carta Magna. En otra de esas Constituciones se decía que ella no podía ser reformada en cuanto al punto de la sucesión presidencial, sino para que la reforma surtiese efecto a favor de quien resultase Presidente en un segundo período. Indudablemente, que hay crisis del Derecho Constitucional.

—¡.....!

Al no querer ya contestarme, el Lic. Cabrera, con toda cortesía, sonriéndose, hizo girar hábilmente la conversación, y me vi obligado a preguntarle:

—¿Está usted escribiendo algo?

—Estoy trabajando en asuntos de la profesión, porque dejan más.

—El otro día leí un libro muy interesante en que se habla de usted. Es nada menos que las memorias de un periodista norteamericano, Lincoln Steffens, un periodista notable, que trató a Carranza y dice que a usted lo vió en Querétaro en aquellos días...

—Sí, conocí a Steffens. Lo traté bastante, por supuesto. Ya sabe usted lo que son los americanos...

—Yo creía que usted iba a comentar ese libro, tan pronto apareció.

—No había para qué.

—Porque es cosa curiosa que nosotros los periodistas lo tenemos a usted como tal y decimos: el Lic. Cabrera es un periodista sin salario, aunque con responsabilidades.

—Yo nunca he escrito de paga. Lo único que me han pagado los periódicos en que he escrito fue aquella serie de artículos que publicó "Excelsior," y que después formaron el libro que todos conocen con el título de "La Herencia de Carranza". El periódico me pagó mil pesos. Nunca he escrito después en esa forma, es decir, de paga.

—¿Y por qué?

—Porque yo tengo otras cosas que hacer y que producen un poco más que el periodismo, y porque yo soy de los que creen que uno debe hablar cuando hay un asunto de qué hablar y no cuando los periodistas lo creen.

—Pero es que si no hablan las gentes a quienes los periodistas entrevistan, entonces a los periodistas no les queda más remedio que inventar.

—Ese es un juicio de ustedes.

—Pues le quería también decir, licenciado, que las memorias de Mr. Lind, han causado gran sensación. ¿Usted por qué no escribe sus memorias? Serían muy interesantes, créamelo. El libro "John Lind of Minnesota" ha llamado mucho la atención, y noto que nadie, de los aludidos, ha querido comentarlo.

—No tengo tiempo.

—Pero tiene taquígrafos y tiene un archivo formidable. Ahora las memorias están de moda. Son muchos los que han escrito ya sus memorias.

—Es cierto. Yo no creo en las memorias que no están muy bien documentadas. Yo creo que lo que hizo uno en la vida a nadie le importa. Lo que les importa es cómo fueron los acontecimientos a través de como uno los vió cuando los vivió, y si yo llego a escribir será la Historia de la Revolución a través de mi intervención en ella. Mire usted: si yo tuviera tres o cuatro horas diarias libres, en vez de dar cátedra a los muchachos de Derecho escribiría "La Historia de la Revolución". Si alguno la ha vivido, he sido yo.

—Pues debería poner manos a esa obra.

—Pero no me gusta salir así, haciendo afirmaciones nada más porque sí, afirmaciones muy vagas, como lo hacen muchas gentes que están escribiendo en los magazines semanales. Mire usted: ya me han venido a ver dos o tres gentes para decirme: "¿Qué dice usted de Vasconcelos?" "No he leído el libro de Vasconcelos", les digo; ese último, "La Tormenta".

En ese instante el licenciado Cabrera llama a uno de sus empleados y le ordena que por teléfono pida a la Editorial Botas dos ejemplares del último libro de Vasconcelos. Y luego me dice:

—De manera que no lo he leído y ¿para qué me voy a poner a decir tal o cual cosa? Usted sabe que no estoy en condiciones firmes para decir algo que no sea por escrito, y lo que yo crea que se necesita decir.

—Pero Lucas Ribera sí trabaja, y eso nos consta. Hace poco recibí una novela que tradujo del alemán.

El Lic. Cabrera se siente halagado cuando pronuncio el nombre de Lucas Ribera, por tratarse de uno de sus amigos más íntimos, y uno de sus colaboradores literarios de más fuerza, así como Blas Urrea lo ha sido en su literatura política. Sobre la mesa de trabajo del ilustre jurista advierto un ejemplar de libro antiguo.

—Es la "Política Indiana", de Solórzano Pereyra. Estaba yo viendo unos asuntos que había dejado pendientes. Ahí tiene el "Cedulario de Puga". Pero son cosas viejas que no tienen ninguna actualidad. Uno prefiere vivir en otros tiempos, en ciertas ocasiones.

—Se me evade usted—le digo—. Sería muy interesante escribir un ensayo sobre los profesores de

Derecho Constitucional que han hecho política en México, desde don Lorenzo de Zavala, pasando por don Luis Méndez, y, naturalmente, sin olvidar a don Luis Cabrera.

—Y hay muchas cosas más. No hay político que no haya sido constituyente en México. Y no hay constituyente que no haya sido político. Todas nuestras Constituciones han sido hechas por políticos y en momentos políticos de gran tensión. ¡Así son las cosas!

—Pero usted se me evade.

—No me evado, sino que le digo que no tenemos de qué hablar.

—Pues hablaremos de los estudios de jurisprudencia que usted hizo. Entiendo que fue en Puebla.

—No, en México. Soy del Estado de Puebla. Cursé tres años, prácticamente cinco, de latín, porque hice tres en la Escuela Nacional Preparatoria y luego dos en el Seminario de San Camilo, de esta Capital, y luego dos años de griego en lo particular, con don Francisco Rivas. De manera que eso era cuestión de afición. Usted comprende que para que nosotros estudiáramos Derecho Romano, se necesitaba que supiéramos un poco de latín.

—Antes se hacían estudios más formales. Había lo que Unamuno llamó tan atinadamente “estudiantes estudiosos”.

—Realmente, se estudiaba más antes que ahora.

—¿Y usted conoció a don Jacinto Pallares?

—Pallares fue mi maestro de Derecho Mercantil.

—Yo creía que Pallares había sido su profesor de Derecho Constitucional.

—A quien tuvimos de profesor fue a don Eduardo Ruiz, de Michoacán.

—¿Y conoció usted a Vallarta?

—A Vallarta no lo conocí; es decir, lo conocí, pero no lo traté. Todavía pude conocerlo, pues cuando yo vine a México vivía aquí. A quien traté bastante fue a Pallares, que era un hombre con toda la barba.

Nuestra charla, próxima a terminar, se interrumpe cuando hablo al Lic. Cabrera de su último libro: “Los Problemas Trascendentales de México”, cuya publicación fue patrocinada por el Instituto de Reformas Sociales. Y me suena este concepto que en ese libro, —resumen de las conferencias que en torno a dicho tema dió—, porque lo encuentro de una gran actualidad: “Como hemos hecho hasta ahora con la Constitución, que se aprende en las escuelas... de memoria”. En esas conferencias hizo gala de sus diversos conocimientos, bien hondos, hábilmente organizados, ya que en este jurista y escritor temible, la ironía es flor de altura y la erudición tiene graciosa sencillez.

Insisto en que debe apresurarse a escribir un libro en que reúna sus documentos, sus emociones, sus opiniones, sobre el fragmento de historia mexicana en que le ha tocado ser partícipe. El Lic. Cabrera vuelve a decirme que no tiene tiempo ni para atender los asuntos de su bufete.

—Es muy difícil leer todo lo que se publica. Ahora estoy leyendo un libro muy interesante sobre la Iglesia y el Estado en la América Latina, escrita por el americano Mecham.

—Lo conozco —digo— y fue publicado por la Universidad de North Carolina, hace dos años. Se trata de “Church and State in Latin America”. Trata concretamente de las relaciones político-eclésiásticas.

—El libro tiene algunos errores. Por ejemplo, al citarme, me hace miembro del Partido Católico.

Las últimas palabras del Lic. Cabrera son subrayadas por una sonrisa. Esa sonrisa punzante, que se deja sorprender cuando quietamente se le acecha, cara a cara, y por la indiscreción súbita de los espejuelos en que se queda un momento prófuga, pero pierde en el aire, al ponerse en contacto con él, el veneno que llevaba en sus alas; porque en el fondo —y no es ironía— el Lic. Cabrera es un hombre lleno de generosidad, y su placer —deporte, quizá terapia espiritual— está en lanzar esos dardos que, cuando van vestidos por la palabra escrita, no se quedan en el aire, sino que pronto logran peligrosidad notoria y justifican el calificativo de “siempre inconforme” que otros políticos, de pluma diestra, sostienen la línea de la tradición del criticismo político en México, desde el Dr. Mora hasta Blas Urrea, pasando por Bulnes, espíritus de contradicción, a pesar de que han sido hombres de sentido común, eso que el humorista inglés dice que es lo menos común en este mundo.